

[Página Principal](#) > ... > [Registros Mercantiles, de Insolvencia y de La Propiedad](#) > [Registros de La Propiedad En Los Países de La UE](#) > [Belgium](#)

# Registros de la propiedad en los países de la UE

Contenido facilitado por  
Bélgica



Bélgica

En esta sección se ofrece un resumen del registro de la propiedad inmobiliaria belga.

## ¿Qué figura en el registro de la propiedad inmobiliaria belga?

En Bélgica, puede hallarse información sobre los bienes inmuebles en la documentación del catastro, de las oficinas del registro y del registro de la propiedad. Estas tres fuentes de información han sido agrupadas en la Administración General de la Documentación Patrimonial del Ministerio de Finanzas federal.

El catastro en sentido estricto y las oficinas del registro desempeñan principalmente, aunque no de forma exclusiva, funciones fiscales. El registro de la propiedad es responsable de la publicidad de los derechos reales: la constitución y la transmisión *inter vivos* de derechos reales deben registrarse para ser oponibles a terceros de buena fe.

## ¿Es gratuito el acceso al registro de la propiedad inmobiliaria belga?

No, la obtención de información de los documentos del catastro, de las oficinas del registro y del registro de la propiedad está sujeta al pago de tasas. El importe varía en función de la documentación consultada y de la información solicitada.

## ¿Cómo buscar en el registro de la propiedad inmobiliaria belga?

En general, puede obtenerse información sobre los bienes inmuebles o sobre los titulares de derechos reales a partir de los datos de la propiedad (dirección y/o la referencia catastral) o de su titular (nombre y/o número del documento de identidad).

Existe un acuerdo entre la Administración General de la Documentación Patrimonial y algunos colegios profesionales (notarios, topógrafos, agentes inmobiliarios) sobre la consulta en línea de determinados datos de la documentación del catastro.

## Historia del registro de la propiedad inmobiliaria belga

Se conserva la documentación del catastro, de las oficinas del registro y del registro de la propiedad desde una fecha anterior a la fundación de Bélgica.

Pero la historia no sólo mira al pasado, también al futuro. Un proyecto de integración de estas tres fuentes de documentación en una sola está en su fase final y será realidad en un futuro próximo.

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.